

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO****Comisaría de Aguas****Solicitud de modificación de características de aprovechamiento de aguas****Información pública**

Expediente: A/48/05505.

Peticionario: Guardian Llodio Uno SL.

Nombre del río o corriente: Río Altube.

Término municipal y provincia: Orozko (Bizkaia) y Llodio (Álava).

Breve descripción de las obras:

La modificación de características solicitada por parte de Guardian Llodio Uno SL consiste en la modificación de punto de toma en el río Altube manteniendo el caudal concesional.

Actualmente el agua se deriva a la tubería general de abastecimiento de la factoría, todo por gravedad, desde la cámara de carga de la central hidroeléctrica Beste-Aldie, los 30 l/s son captados en el azud de derivación del aprovechamiento hidroeléctrico a 2 kilómetros aguas arriba del nuevo punto de captación.

El nuevo punto de toma, se ubica en las coordenadas X= 505.517Y= 4.775.928 (ETRS 89 HUSO 30), en la margen izquierda del río Altube, en este caso se instalarán dos motobombas en el edificio de la central hidroeléctrica desde las cuales se impulsará el agua captada desde un nuevo pozo de bombeo ubicado en dominio público hidráulico del río Altube anexo al edificio citado, de planta rectangular y construido en hormigón, de 3,90 metros de largo y 1,50 metros de ancho.

Ante este hecho, la antigua tubería quedaría sin uso. Esta tubería cruza, a la altura de la nueva ubicación, el río Altube desde la margen derecha a la margen izquierda embebida en hormigón, generando un salto artificial. Con el objetivo de restaurar el cauce se pretenden eliminar el salto artificial y retirar la tubería sin uso.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOTHA, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus alegaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Llodio, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de aguas – Plaza de España 2,33071 – Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 2 de mayo de 2023

La Secretaria General

PD. El Responsable del Área Concesional

(Resolución de 13 de septiembre de 2017, BOE de 9 de octubre de 2017)

DAVID PÉREZ MÉNDEZ-CASTRILLÓN